

**BOLETÍN**  
*de la*  
**Oficina Sanitaria Panamericana**  
(REVISTA MENSUAL)

◆

*AVISO.—Aunque por de contado desplégase el mayor cuidado en la selección de los trabajos publicados in toto o compendiados, sólo los autores son solidarios de las opiniones vertidas, a menos que conste explícitamente lo contrario*

---

Año 15

JULIO de 1936

No. 7

---

**RECIENTES DESENVOLVIMIENTOS SANITARIOS  
EN CUBA<sup>1</sup>**

Por el Dr. DOMINGO F. RAMOS

*Director de Sanidad de Cuba*

Por dos acontecimientos se caracterizan principalmente los recientes desenvolvimientos de la sanidad en Cuba: iniciación de obras cooperativas por la Fundación Rockefeller y el Gobierno de la República, a consecuencia de una invitación extendida por el último; y obras cooperativas entre la Oficina Sanitaria Panamericana y el Gobierno de Cuba. A mi entender, esos dos desenvolvimientos ofrecen posibilidades muy favorables para el adelanto de la sanidad en mi país.

Otro adelanto importante y más reciente, casi a las vísperas de la Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad, en Wáshington, consiste en la promulgación de una ley que se propone reorganizar en parte y perfeccionar considerablemente el servicio de sanidad pública en la República.

Para conformarnos al orden cronológico, mencionaremos primero la cooperación de la Fundación Rockefeller por conducto de su División Internacional de Sanidad, la cual mantiene en Cuba a uno de sus Directores en Campaña, el Dr. Henry P. Carr, como Director Consultante de la Comisión del Paludismo en Cuba, que es el organismo que lleva a cabo la expresada cooperación entre la Fundación y el Gobierno. La dirección de los trabajos de la Fundación en Cuba, está encomendada al Dr. B. E. Washburn, quien es el Director Regional de las Antillas y Centroamérica, de la División Internacional de Sanidad. Los representantes de Cuba en la Comisión del Paludismo son: el Director de Sanidad de la República y dos Directores en Campaña, ambos médicos.

<sup>1</sup> Leído durante la III Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad, Wáshington, D. C., ab. 4-15, 1936, en la reunión celebrada por el Capítulo de Wáshington de la Asociación Médica Panamericana en la Embajada de México el 5 de abril de 1936.

La Comisión del Paludismo ha iniciado sus trabajos en una zona adyacente a la Capital, o sea en la municipalidad de Marianao, que abarca unos 200 km.<sup>2</sup> y tiene una población de 88,000 habitantes, prestándose muy bien para estudios y demostraciones de obras antimaláricas, porque en sus límites encierra muchos y variados problemas de erradicación, comprendiendo probablemente ejemplos de cuantos pueden encontrarse en la Isla, por lo cual, las medidas que encuentren aplicación allí, tendrán, sin duda, fácil aplicación al resto de la República. La Comisión de la Malaria ha trabajado en dicha zona desde el 1° de agosto de 1935.

La Comisión ha instalado sus laboratorios en un departamento del Instituto Finlay, donde también tiene situadas sus oficinas. Aparte de la dirección, la Comisión consta del siguiente personal: dos médicos, un ayudante, siete inspectores, tres laboratoristas, un agrimensor, un secretario, un oficinista, cuatro chóferes, cinco carpinteros, y una brigada de trabajadores y capataces, sumando actualmente 90.

Los proyectos que llevará a cabo la Comisión en el futuro próximo, comprenden principalmente un censo completo del paludismo en toda la Isla, y el establecimiento de servicios antimaláricos de demostración en varias zonas seleccionadas en varias partes de la República. También nos interesa el posible desarrollo subsecuente de esos distritos de lucha antipalúdica, de modo que lleven a cabo completos programas sanitarios, es decir, que se conviertan en unidades sanitarias de a tiempo completo.

La Fundación Rockefeller también ha tenido a bien conceder varias becas a médicos y enfermeras y a un ingeniero sanitario de Cuba, los cuales toman ahora cursos en varias instituciones de sanidad, de modo que a su regreso al país estarán capacitados para ocupar puestos importantes en el desenvolvimiento de la sanidad.

La Oficina Sanitaria Panamericana hace efectiva su cooperación con el Departamento de Sanidad de Cuba, manteniendo en la República a un comisionado viajero, el Dr. Maurice A. Roe, quien hasta ahora, acompañado por el Director de Sanidad, ha hecho visitas a varias regiones de la Isla, y también mantenido a la Oficina Sanitaria Panamericana al tanto de los trabajos del Departamento de Sanidad por medio de informes pormenorizados, algunos ya publicados en el *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana*.<sup>2</sup>

Los trabajos que el Servicio de Salubridad Pública de Cuba espera ejecutar inmediatamente, permitirán a la Oficina Sanitaria Panamericana extender su cooperación, puesto que, según las disposiciones del decreto que acaba de crearlo, dicho servicio puede tomar a su cargo la supervisión y el auxilio técnico en las siguientes materias: 1. Sanidad marítima; 2. Enfermedades transmisibles; 3. Drogas; 4. Supervisión

<sup>2</sup> Véase el *Boletín* de eno. 1936, p. 41.

sanitaria de aguas, cloacas y desperdicios; 5. Supervisión sanitaria de alimentos y bebidas; 6. Supervisión sanitaria de la habitación en general; 7. Supervisión sanitaria del desarrollo físico y mental; 8. Estadísticas; 9. Ejercicio profesional; y 10. Relaciones sanitarias internacionales.

El Instituto Finlay también ha sido reorganizado recientemente por un decreto gubernamental, con el objeto de conectarlo más directamente con la Sanidad Panamericana, y aunque esto tuvo lugar antes de iniciarse las tres obras mencionadas guarda íntima relación con ellas. Además, en el decreto que acaba de organizar el Servicio de Salubridad de Cuba, se introducen ciertas modificaciones en la organización de dicho Instituto. Este, que tiene encomendada la preparación de funcionarios sanitarios, ha establecido relaciones con la Facultad de Medicina de la Universidad de la Habana, que ha reanudado sus trabajos sobre una base aparentemente firme, tras años de trastornos e inacción. Esas relaciones han permitido mejorar la enseñanza ofrecida en ciertas asignaturas, tales como bacteriología, parasitología, medicina tropical, tuberculosis e higiene, para los estudiantes que deseen tomar cursos de perfeccionamiento en medicina preventiva, de los establecidos por el Instituto Finlay.

Esta preparación por el Instituto Finlay de personal especializado y la organización de un servicio de sanidad con profesionales de a tiempo completo y recibiendo sueldos comensurados con sus funciones y ascensos merecidos, según va a hacer el Servicio de Salubridad de Cuba, ofrecerá seguramente la base para la creación de un verdadero Departamento de Sanidad, a lo cual seguramente la División Internacional de Sanidad de la Fundación Rockefeller contribuirá poderosamente, mientras que la Oficina Sanitaria Panamericana, a su vez, llevará a cabo valiosísimas obras complementarias.

---

## LA SANIDAD EN COSTA RICA

Tomado del Mensaje Inaugural del Lic. Don LEÓN CORTÉS CASTRO, Presidente de la República, 8 de mayo de 1936

Las labores llevadas a cabo en el país durante las precedentes administraciones por la Secretaría de Salubridad Pública, han contribuído indiscutiblemente a la protección del pueblo, y a intensificarlas irán encaminados los empeños del Gobierno, ya que tengo plena conciencia de que cuantos sacrificios se hagan dentro de la actividad sanitaria, bien responden al más noble de los propósitos.

*Mortalidad infantil.*—Será objeto de pertinaz preocupación la higiene pública y muy especialmente en lo que atañe a la mortalidad infantil, que debemos reducir a su *mínimum*, ya que conservar la vida de nuestros niños es conservar la vida misma de la Patria. Los agentes de policía